

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

FORMALIZACIÓN DE UN ACUERDO MARCO PARA EL SUMINISTRO DE BOBINAS DE
PAPEL PARA LA MONEDA CIRCULADA DE LA FNMT-RCM

PROCEDIMIENTO ABIERTO

PA/MO/67/MAR/2023SP/411642

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- DESCRIPCIÓN.
- 3.- ALCANCE DEL SUMINISTRO.
- 4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.
- 5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.
- 6.- PRECIO.
- 7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.
- 8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.
- 9.- DOCUMENTACIÓN.
- 10.- GARANTÍAS.
- 11.- PENALIZACIONES.
- 12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.
- 13.- OTRAS CUESTIONES.

ANEXOS

1.- OBJETO.

El objeto de la presente licitación es la formalización de un acuerdo marco para la adquisición de bobinas de papel de distintos faciales, según las condiciones descritas en los siguientes apartados.

2.- DESCRIPCIÓN.

Se trata de bobinas de papel para el encartuchado de moneda circulada. El papel debe de cumplir con unos requisitos de gramaje, espesor, blancura, rugosidad y porosidad, así como de índices de rotura, desgarró o tracción, se pueden consultar en el documento anexo. Se trata de un sistema de encartuchado que permite labores de transporte, manipulación y almacenamiento mediante apilado, con riesgo mínimo de pérdida o sustracción de la mercancía.

(Ver drm anexo)

3.- ALCANCE DE LA OFERTA Y DEL SUMINISTRO.

Suministro y entrega, en las instalaciones de la FNMT-RCM indicadas en el punto 7 de este pliego de las bobinas solicitadas mediante contrato basado, según Documentos de Requisitos de Materias PCM04223.

Las empresas que presenten oferta lo deberán hacer sobre los formatos de bobinas que se indican en este pliego. La FNMT-RCM podrá formalizar acuerdo marco con una o varias empresas teniendo en cuenta las propuestas recibidas.

4.- ETAPAS, NIVELES, O HITOS, EN LA EJECUCIÓN DE LA CONTRATACIÓN.

Esta licitación dará lugar a la selección de uno o más adjudicatarios del acuerdo marco.

Este acuerdo marco tendrá vigencia desde la formalización del mismo y hasta 42 meses.

Posteriormente, con cargo a ese acuerdo marco, se generarán contratos basados por formatos, cantidades y fechas de entrega determinadas en los mismos. Esos contratos basados serán adjudicados a alguna de las empresas seleccionadas en este proceso de formalización de acuerdo marco. Las condiciones pactadas en este acuerdo marco serán, por tanto, de aplicación en los contratos basados que se generen con cargo al mismo.

Se podrán generar tantos contratos basados como la FNMT-RCM considere necesarios hasta completar la cantidad o importe máximos aprobados para el acuerdo marco o hasta la fecha de finalización de la vigencia del acuerdo marco formalizado.

Con cada contrato basado con cargo al acuerdo marco, la empresa adjudicataria deberá entregar a la FNMT-RCM, dentro de los primeros 20 días naturales posteriores a la emisión del pedido, un modelo de bobina, quedarán exentos de estas entregas las empresas que ya hayan suministrado este mismo producto a la fábrica en los últimos tres años. La FNMT-RCM realizará un control de calidad sobre ese/as bobinas para comprobar que la dimensión y formato de las mismas son correctos Si resultaran no válidas, el adjudicatario deberá entregar otro modelo antes de 10 días tras la notificación de no validez de la primera muestra entregada. De no realizarse en plazo esta segunda entrega o no resultar válidos los modelos, la FNMT-RCM podrá cancelar el pedido, pasando a adjudicarse ese lote a otra de las empresas con las que se hubiera formalizado el acuerdo marco.

5.- CANTIDAD DE BIENES OBJETO DE LA LICITACIÓN.

En el siguiente cuadro se indican las cantidades estimadas que podrían consumirse durante el periodo de vigencia del acuerdo marco:

<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 1 CENT</u>	<u>3.600</u>
<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 2 CENT</u>	<u>6.700</u>
<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 5 CENT</u>	<u>5.500</u>
<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 10 CENT</u>	<u>2.400</u>
<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 20 CENT</u>	<u>3.800</u>
<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 50 CENT</u>	<u>1.400</u>
<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 1 euro</u>	<u>13.000</u>
<u>PAPEL CARTUCHOS DE MONEDA 2 euro</u>	<u>500</u>

En ningún caso, las cantidades indicadas en el cuadro anterior de cada uno de los faciales que compone el suministro, supondrán un compromiso cierto de adquisición de material durante el periodo de vigencia del acuerdo marco con la o las empresas adjudicatarias. Solamente se trata de una estimación. La FNMT-RCM no estará obligada, por tanto, a solicitar la fabricación de todas esas cantidades, pudiéndose quedar la suma de encargos finales (contratos basados) por debajo de las cifras antes expresadas.

Podrá ser también superior a esa cantidad, siempre y cuando no se supere el importe máximo aprobado para la formalización del acuerdo marco.

6.- PRECIO.

Según Pliego de Condiciones Particulares.

7.- CONDICIONES Y PLAZOS DE ENTREGA. TRANSPORTE.

Los plazos de entrega se fijarán en el acuerdo marco objeto de esta licitación a partir de la formalización del acuerdo.

El lugar de entrega será, **en condiciones DAP**, en la siguiente dirección:

SILO FNMT-RCM
CALLE ALCALA, 526, 28027 – MADRID

8.- MONTAJE, INSTALACIÓN.

No aplica.

9.- DOCUMENTACIÓN. MUESTRA PARA VALORACIÓN TÉCNICA.

Ver ANEXOS:

- PCM04223 Bobina de papel para empaquetado de moneda circulada en todos los faciales.

Las empresas que acudan a esta licitación deberán presentar, junto con la oferta, una muestra de al menos 4 faciales.

El análisis de estas muestras permitirá a la FNMT-RCM valorar la capacidad técnica de la empresa ofertante para la producción de las bobinas que se licitan y, por lo tanto, determinar si se admite o no a la empresa como licitante al concurso. De no cumplir las muestras con las características técnicas especificadas en este pliego no se admitirá a la empresa a la licitación.

La dirección y condiciones de entrega de estas muestras será:

Dirección de entrega de la muestra: Fábrica Nacional de Moneda y Timbre. Calle Duque de Sesto, 47 en Madrid, a la atención de Manuel Pérez Dpto. de Moneda.

Estarán exentos de presentar muestras aquellos proveedores que hayan suministrado a la FNMT-RCM, bobinas de papel para empaquetado de moneda en los últimos 3 años, siempre y cuando presenten documentación que acredite esta circunstancia.

10.- GARANTÍAS.

VER PCP (PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES)

11.- PENALIZACIONES.

VER PCP (PLIEGO DE CONDICIONES PARTICULARES)

12.- ACLARACIONES SOBRE EL PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS.

Para aclaraciones acerca del presente Pliego de Prescripciones Técnicas, deben dirigirse a Manuel Pérez Herero en la dirección de correo electrónico mperez@fnmt.es.

13.- OTRAS CUESTIONES.

Ver ANEXOS:

- DRM (Documento de requisitos de materias primas)
- PCM04223 Bobina de papel para empaquetado de moneda circulada en todos los faciales

Firmado electrónicamente. Director del
Departamento:



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre

DEPARTAMENTO DE MONEDA

ANEXOS



F.N.M.T.

4.02 MONEDA. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS

Datos Generales del Documento

Tipo..: 4.02 MONEDA. REQUISITOS DE MATERIAS PRIMAS **Código..:** PCM04223 **Revisión..:** 2
Título.....: BOBINA DE PAPEL PARA EMPAQUETADO DE MONEDA CIRCULADA EN TODOS LOS FACIALES
Manual.....: 4. Documentos de requisitos de materias primas y servicios \MONEDA\MATERIALES MONEDA CIRCULADA\EMBALAJES
Estado.....: Obsoleto
Agrupación.....:
Nivel del Documento en la Jerarquía : 1
Documento Superior en la Jerarquía : PCM04223.- BOBINA DE PAPEL PARA EMPAQUETADO DE MONEDA CIRCULADA EN TODOS LOS FACIALES

Elaborado por.....: Silvia Barcina González **Con Fecha...:** 25/11/2020
Revisado por.....: Víctor Feijoo Rodríguez **Con Fecha...:** 17/06/2021
Aprobado por.....: Luis Sanz Bujanda **Con Fecha...:** 17/06/2021

Fecha de Obsolescencia 24/01/2022
Fecha de Depuración 24/01/2023

1. DESCRIPCION DE LA MATERIA PRIMA

45106033	Bobina de papel para empaquetado de monedas de 1 cent..
45106034	Bobina de papel para empaquetado de monedas de 2 cent.
45106035	Bobina de papel para empaquetado de monedas de 5 cent.
45106040	Bobina de papel para empaquetado de monedas de 10 cent.
45106041	Bobina de papel para empaquetado de monedas de 20 cent.
45106042	Bobina de papel para empaquetado de Monedas de 50 cent.
45106021	Bobina de papel para empaquetado de monedas de 1 euro.
45106022	Bobina de papel para empaquetado de monedas de 2 euro.

2. REQUISITOS DE LA MATERIA

[Modificaciones: Documento de nueva creación. \(error en versionado\).](#)

2.1 ESPECIFICACIONES GENERALES

FICHA TÉCNICA DEL MATERIAL BASE: <u>KRAFT MF BLANCO</u>			
PROPIEDAD	UNIDAD	VALOR	NORMA
GRAMAJE	g/m ²	70 ± 2,5	ISO 536
ESPESOR	µm	81 ± 4	ISO 534
ÍNDICE DE VOLUMEN	cm ³ / g	1,15 ± 0,05	
	m	MD	> 6.500





LONGITUD ROTURA	m	CD	> 2.750	ISO 1924/2
INDICE TRACCION	N·m/g	MD	> 64	
	N·m/g	CD	> 27	
INDICE DESGARRO	mN·m2/g	MD	> 6,0	ISO 1974
	mN·m2/g	CD	> 7,0	
INDICE ESTALLIDO	kPa·m2/g		> 4,5	ISO 2758
INDICE Cobb - 60 seg.	g/m2		< 28	ISO 535
BLANCURA CIE	%		>140	ISO 11475
RUGOSIDAD BENDTSEN	ml/min		< 250	ISO 8791-2
POROSIDAD BENDTSEN	ml/min		< 700	ISO 5636-2
MD= Sentido longitudinal / CD= Sentido transversal				

ESPECIFICACIONES																			
Impresión	<ul style="list-style-type: none"> - Texto, área y paso entre impresiones a imprimir : <i>Según archivo "IMPRESIÓN PAPEL ENCARTUCHADO" en apartado Anexo.</i> - Impresión colores continuos en toda la bobina. - No admisibles saltos en blanco. 																		
Bobina	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Facial</th> <th>Anchura bobina</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1 Cent</td> <td>106 mm</td> </tr> <tr> <td>2 Cent</td> <td>106 mm</td> </tr> <tr> <td>5 Cent</td> <td>106 mm</td> </tr> <tr> <td>10 Cent</td> <td>100 mm</td> </tr> <tr> <td>20 Cent</td> <td>108 mm</td> </tr> <tr> <td>50 Cent</td> <td>117,2 mm</td> </tr> <tr> <td>1 Euro</td> <td>81 mm</td> </tr> <tr> <td>2 Euro</td> <td>79 mm</td> </tr> </tbody> </table> <ul style="list-style-type: none"> - Diámetro máximo: 180 mm - Mandril: 50 mm. - No se admiten bobinas con empalmes. - Orientación en la bobina: <i>Según foto "ORIENTACIÓN EN BOBINA" en apartado Anexo.</i> 	Facial	Anchura bobina	1 Cent	106 mm	2 Cent	106 mm	5 Cent	106 mm	10 Cent	100 mm	20 Cent	108 mm	50 Cent	117,2 mm	1 Euro	81 mm	2 Euro	79 mm
Facial	Anchura bobina																		
1 Cent	106 mm																		
2 Cent	106 mm																		
5 Cent	106 mm																		
10 Cent	100 mm																		
20 Cent	108 mm																		
50 Cent	117,2 mm																		
1 Euro	81 mm																		
2 Euro	79 mm																		
Embalaje	- Conjuntos de 6 bobinas (3 Ud/ancho x 2 alturas) retractiladas en horizontal. <i>Según foto "PAPEL PAQUETE DE 6" en apartado Anexo.</i>																		
Paletización	- En europalés, con un altura máxima de 150 cm. <i>Según foto "PAPEL PALETIZADO" en apartado Anexo.</i>																		

Anexos

Registros relacionados :

Archivos anexados :

ORIENTACIÓN DE LA BOBINA	 ORIENTACIÓN EN BOBINA.pdf
IMPRESIÓN PAPEL ENCARTUCHADO	 IMPRES PAPEL ENCARTUC.pdf
PAPEL PALETIZADO	 PAPEL PALETIZADO.pdf
PAPEL PAQUETE DE 6	 PAPEL PAQUETE DE 6.pdf



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Blanco con borde negro

Valor: 0,01 €

Formato del efecto: 106 x 53,3 mm

COLOR: K 

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Gris P-421

Valor: 0,02 €

Formato del efecto: 106 x 53,3 mm

COLOR: K ■ P-421 ■

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA

Tel.: +34 91 566 66 66

Fax: 91 504 29 43

www.fnmt.es

Calle Jorge Juan, 106. Madrid 28009



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Rojo P-192

Valor: 0,05 €

Formato del efecto: 106 x 53,3 mm

COLOR: K  P-192 

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Azul P-298

Valor: 0,10 €

Formato del efecto: 100 x 53,3 mm

COLOR: K  P-298 

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA

Tel.: +34 91 566 66 66

Fax: 91 504 29 43

www.fnmt.es

Calle Jorge Juan, 106. Madrid 28009



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Naranja P-143

Valor: 0,20 €

Formato del efecto: 108 x 53,3 mm

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

COLOR: K ■ P-143 ■

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA

Tel.: +34 91 566 66 66

Fax: 91 504 29 43

www.fnmt.es

Calle Jorge Juan, 106. Madrid 28009



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Verde P-355

Valor: 0,50 €

Formato del efecto: 117,2 x 53,3 mm

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

COLOR: K  P-355 

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA

Tel.: +34 91 566 66 66

Fax: 91 504 29 43

www.fnmt.es

Calle Jorge Juan, 106. Madrid 28009



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Amarillo P-114

Valor: 1 €

Formato del efecto: 81 x 53,3 mm

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

COLOR: K  P-114 

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA

Tel.: +34 91 566 66 66

Fax: 91 504 29 43

www.fnmt.es

Calle Jorge Juan, 106. Madrid 28009



Real Casa de la Moneda
Fábrica Nacional
de Moneda y Timbre



Producto: PAPEL ENCARTUCHADO MONEDA EURO

Soporte: Papel Kraft blanco

Bandas continuas: Púrpura P-674

Valor: 2 €

Formato del efecto: 79 x 53,3 mm

Boceto: 1

Modificación: 0

RCC: 68453

Fecha: 21-06-19

COLOR: K  P-674 

Esta muestra es válida únicamente a efectos de disposición de elementos y validación de tipos de letra, textos y logos, siendo los colores sólo aproximados. Los documentos serán impresos con los pantones especificados.

FÁBRICA NACIONAL DE MONEDA Y TIMBRE - REAL CASA DE LA MONEDA

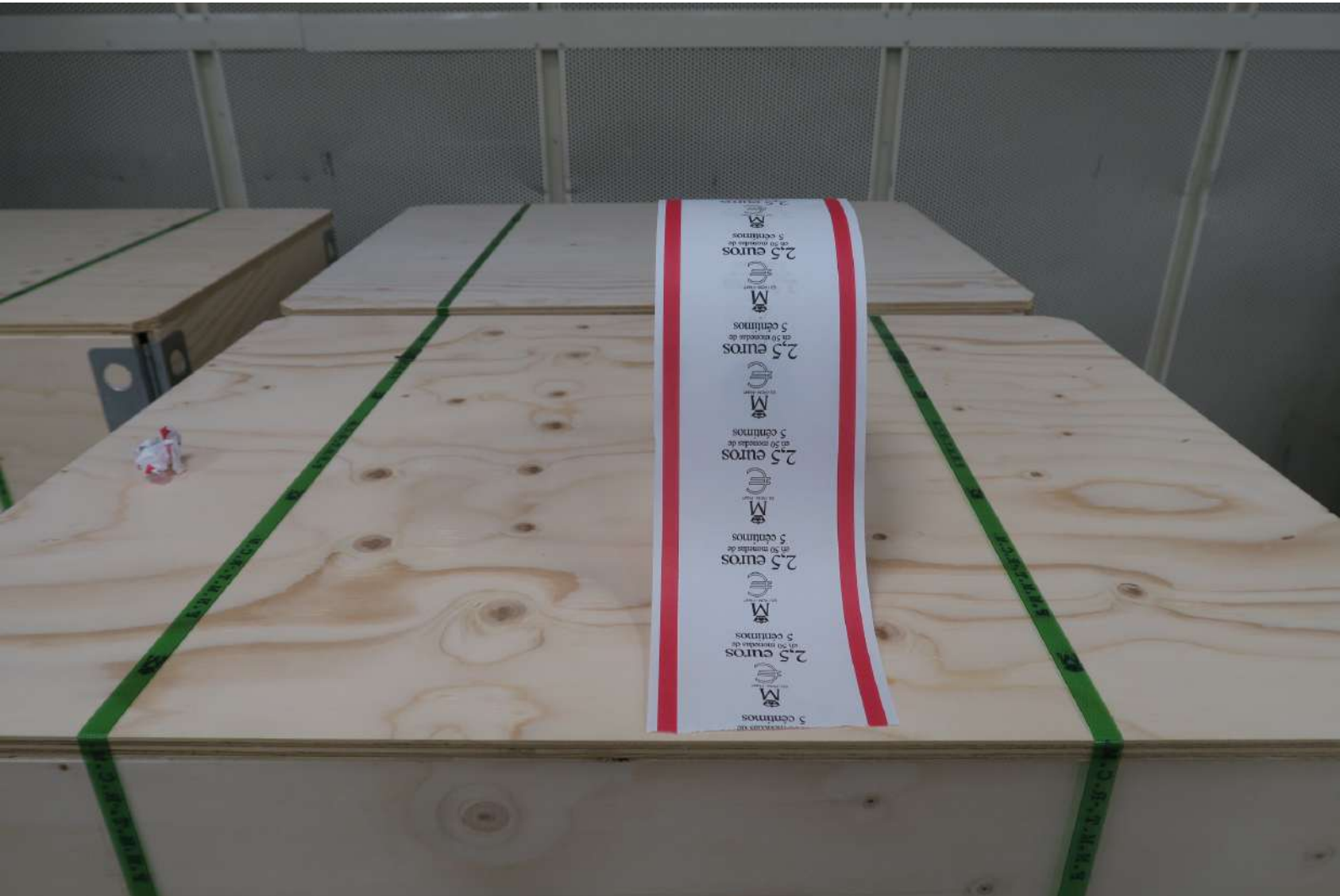
Tel.: +34 91 566 66 66

Fax: 91 504 29 43

www.fnmt.es

Calle Jorge Juan, 106. Madrid 28009







F.N.M.T.

PEDIDO Nº 45223578

DI

CODIGO 45106041

288

MONEBA

F.N.M.T.

PEDIDO Nº 45223578

DI

CODIGO 45106041

288